



## RESOLUCIÓN N°139/2025

Hasenkamp, 23 de Abril 2025

### **VISTO:**

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 16/2025 siendo las 11:00hs del día 23 de Abril del 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir Materiales para realizar una nueva galería para el Galpón Municipal;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que se presentaron cuatro (4) oferentes COOPERATIVA LA GANADERA; CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo; METALURGICA RABBIA de Rabbia Ariadna; y METALURGICA GOROZ de Goroz Carlos;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a la firma COOPERATIVA LA GANADERA el ítem 1 por la suma de \$71.600,00 (Pesos setenta y un mil seiscientos); a la firma CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo los ítems 2, 3; 4; y 5. por la suma de \$ 2.786.900,00 (Pesos dos millones setecientos ochenta y seis mil novecientos); y a la firma METALURGICA RABBIA de Rabbia Ariadna los ítems 6 y 7 por la suma de \$ 1.626.744,00 (Pesos un millón seiscientos veintiséis mil setecientos cuarenta y cuatro);

### **POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**  
RESUELVE

**Art.1º)** Adjudíquese Concurso de Precios N° 16/2025 para adquirir Materiales para realizar una nueva galería para el Galpón Municipal de la siguiente manera: a la firma COOPERATIVA LA GANADERA el ítem 1. por la suma de \$71.600,00 (Pesos setenta y un mil seiscientos); a la firma CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo los ítems 2, 3; 4; y 5. por la suma de \$2.786.900,00 (Pesos dos millones setecientos ochenta y seis mil novecientos); y a la firma METALURGICA RABBIA de Rabbia Ariadna los ítems 6 y 7 por la suma de \$1.626.744,00 (Pesos un millón seiscientos veintiséis mil setecientos cuarenta y cuatro).-

**Art.2º)** La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2025.-

**Art.3º)** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

  
Manuel E. Landra  
Sec. de Gob. Y Hacienda

  
Hernán E. Kissner  
Presidente Municipal